



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 19 de marzo de 2025

EE. 2025-32-1-0000027

R/D N.º 92/2025

VISTO: La necesidad de adquirir materiales de limpieza.

RESULTANDO: que el Departamento de Compras, elevó a consideración del Directorio el Pliego Particular de Condiciones que regirá la Licitación Abreviada gestionada;

CONSIDERANDO I: que corresponde aprobar dicho Pliego Particular de Condiciones;

II: que es preciso proceder a realizar el procedimiento licitatorio correspondiente y designar a los funcionarios que habrán de integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) que entenderá en el proceso;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y a lo dispuesto por el artículo 33 del T.O.C.A.F., aprobado por el Decreto N.º 150/012 de 11 de mayo de 2012.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RE- SUELVE:

- 1º) Cometer la realización de una Licitación Abreviada con objeto de la adquisición de materiales de limpieza, integrando la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) con los funcionarios: Yeniffer Grego, Virginia Cabrera, Joaquín García y como miembro alterno a Natalia Ferreiro.
- 2º) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia y forma parte de la presente Resolución.
- 3º) Notificar a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

4º) Pasar al Área de Administración y al Departamento de Compras a los efectos que correspondan.

CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

CNEL. (R) DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: EE. 2025-32-1-0000027

R/D N.º 92/2025